



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE

190013103006-2001-00190-00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA JAIME NORBERTO MARTINEZ Y LUZ
ELENA CAMPO DE MARTINEZ

Atendiendo a la solicitud que antecede, y por ser procedente
LIBRESE nuevamente oficio cancelando las medidas de embargo y
secuestro que pesa sobre el bien inmueble 128-1358 de la oficina
de registro de instrumentos públicos de Patia El Bordo.

CUMPLASE

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO NUMERO 1145
JULIO 29 DE 2020

DOCTORA
ELVA JIMENEZ MAMIAN
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS PATIA EL BORDO
EL BORDO

Atendiendo a lo ordenado en providencia de auto de 3 de febrero de 2015, dictado en el proceso Ejecutivo Hipotecario que sigue el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JAIME NORBERTO MARTINEZ identificado con CC Nro. 10690048 de Patia el Bordo, y contra LUZ ELENA CAMPO DE MARTINEZ identificada con CC Nro. 25.587.619 radicado al numero 190013103006-2001-00190-00 que declaro la terminación del proceso, por medio del presente le solicito ordenar a quien corresponda cancele la orden judicial de embargo y secuestro decretada sobre el bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria 120-1358 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Patia El Bordo de propiedad de los demandados JAIME NORBERTO MARTINEZ identificado con CC Nro. 10690048 de Patia el Bordo, y contra LUZ ELENA CAMPO DE MARTINEZ identificada con CC Nro. 25.587.619, comunicada por este Despacho judicial mediante oficio 1047 del 28 de septiembre de 2004.

Sirvase tomar nota de la decisión adoptada.

Atentamente,

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIA

amartind@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO NUMERO 1146
JULIO 29 DE 2020

SEÑORES
JAIME NORBERTO MARTINEZ
LUZ HELENA CAMPO DE MARTINEZ
EL BORDO
email -

Cordial saludo

A su disposición el oficio 1145 de 29 de julio de 2020, que cancela la medida cautelar de embargo que pesa sobre el inmueble con matrícula 128-1358 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Patia El Bordo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Ana Raquel Martínez Dorado".

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIA
amartind@cendoj.ramajudicial.gov.co